

CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 242 -2015-MPJB

I GENERALIDADES.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Requerir la contratación de los servicios profesionales de una (01) Especialista Administrativo II, para el cumplimiento de las actividades programadas por la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

2. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

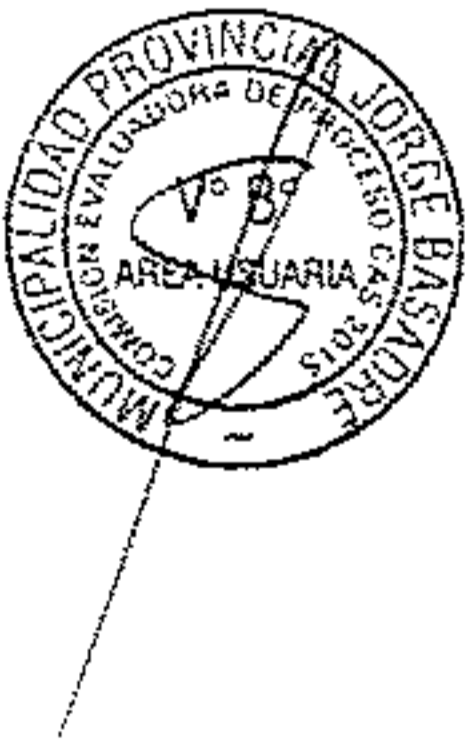
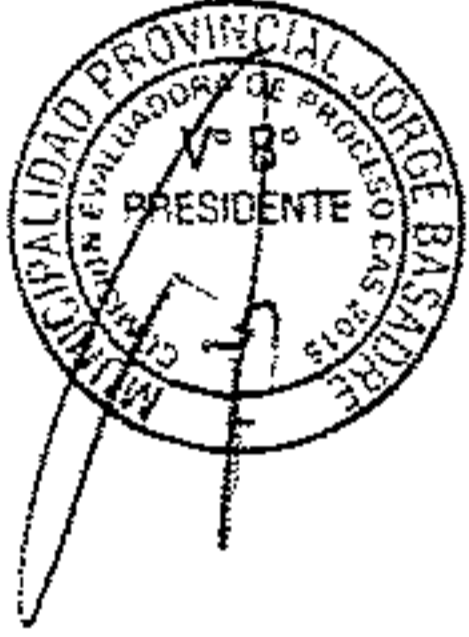
4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444 ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-Servir/Pe
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS /DETALLE

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia minima de (03) años en Gestión Pública o Privada.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión • Capacidad para trabajo en equipo • Buen trato. • Análisis, empatía, iniciativa.
FORMACIÓN ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Trabajo Social. • Colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Conocimiento en Primeros Auxilios • Conocimiento y dominio de informática. • Conocimiento de trámites de EsSalud.
FUNCIONES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades orientadas a la promoción y prevención de la salud de los trabajadores. • Atención del trabajador en caso de accidentes de trabajo. • Atención personalizada al personal en relación a consultas sobre beneficios sociales y obligaciones para descansos médicos, subsidios y otros. • Elaborar, Tramitar y controlar los subsidios de personal. • Atención de casos sociales. • Seguimiento de control de personal por salud. • Emitir informes sobre la situación laboral o de salud de los trabajadores. • Estudiar la documentación alcanzada para solicitar licencia por enfermedad, paternidad, maternidad y otras otorgadas de acuerdo al RIT. • Coordinar con entidades públicas y/o privadas la ejecución programas de bienestar social. • Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias de acuerdo al caso social. • Otras que le asignen las instancias superiores • Otras designadas por el jefe inmediato.



III CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Duración de contrato	30/11/2015
Remuneración Mensual	S/. 2500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 Nuevos soles)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

a) CONVOCATORIA	
Publicación	21-10-2015 AL 27-10-2015
Presentación Curricular	28-10-2015 (Mesa de Partes de la Entidad en horario de oficina)
b) SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	29-10-2015
Publicación de Resultados	29-10-2015 (2:00 PM)
Entrevista	29-10-2015 (4:30 PM)
Publicación de resultado final	29-10-2015
c) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	
Suscripción	02-11-2015
Registro	02-11-2015
INICIO DE LABORES	02-11-2015

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

Se efectuará en función al perfil requerido.

FACTOR DE EVALUACIÓN	%	PUNTAJE	
		MIN.	MAX.
A) HOJA DE VIDA			
Experiencia Laboral (Requerida/Perfil)	60%	55	60
Nivel Alcanzado (Requerida/Perfil)		43	45
Capacitación (Requerida/Perfil)		5	5
		7	10
B) ENTREVISTA			
Personalidad	40%	30	40
Conocimientos		5	10
TOTAL	100%	85	100

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud simple de postulación dirigida al Señor Presidente de la Comisión del concurso de plazas para contrato administrativo de servicio –CAS
2. Fotocopia de DNI
3. Hoja de vida debidamente documentada, que acredite su calificación para el cargo que postula.
4. Declaración Jurada de no tener procesos penales y judiciales. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
5. Declaración Jurada de nepotismo. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
6. Declaración Jurada de fidelidad de documentos. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
7. Declaración Jurada de no percibir otro ingreso económico del Estado (sea como cesante o en actividad excepto en actual ejercicio docente. *(Descargar de la página de la municipalidad)*
8. De encontrarse registrado en el Conadis adjuntar copia de carnet y/o Resolución.
9. De ser Licenciado de las fuerzas armadas adjuntar documento oficial emitido por la autoridad competente.

VII. DECLARACION DE DESIERTO Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Se declara desierto el proceso cuando no se presenten postulantes.
2. Cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo.
3. Por medidas presupuestarias.

EL PLAZO MAXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES DE CINCO (05) DIAS, PASADO DICHO PLAZO LA DOCUMENTACIÓN SERA DESECHADA